

Badajoz, al mes, pesetas. . . 1
Provincias, trimestre. . . . 3

PAGO ADLANTADO

Extranjero, al mes. . . . 5 00
Número suelto. 0 10
Número atrasado 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN.

Badajoz 23 Enero de 1902

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.

No se devuelven los originales

DIRECCION

MORENO SIETO, NÚMERO 5

—C—

ADMINISTRACION:

MONTESINOS, NÚMERO 29

A donde se dirigirá la correspondencia.

Comparemos

Defectuosa parece á los monárquicos la república; pero defectuosa y todo preferible es cien veces á la monarquía.

No nos detendremos á analizar, solo si, parecemos justo establecer una exacta comparación entre lo que las monarquías son y lo que son las repúblicas.

Preside á las monarquías principio que siempre fué fuente de continuos é irremediables males; informa á las repúblicas un espíritu, especie de semillero de positivos bienes, de bienandanzas ciertas.

Predomina en las primeras la unidad, el yo, en las segundas el nosotros y la variedad.

Tienen las primeras á la concentración ó la absorción; las segundas se dilatan.

Quiere la república, libre el pensamiento, sin trabas que le impidan manifestarse en todo su esplendor, y quiere la monarquía tornar á los tiempos en que el pensamiento libre era una utopía de las de mayor monta.

Quiere la república, la libertad de conciencia, con esta, la de cultos, con esta, el respeto más profundo á la religiones todas, cuando no se extralimitan; y en cambio, la monarquía no quiere, no admite, no tolera ninguna otra religión que la que ella profesa. ¿Es protestante? ¿Ay, de los católicos! ¿Es católica? ¿Ay de los que no lo sean!

Quiere la república: el matrimonio, que es un contrato, el registro y el cementerio civiles; y por el contrario, la monarquía quiere el matrimonio canónico, y juzga al ciego dueño de negar la sepultura al que haya muerto en olor de herejía, aun cuando no se le niegue al que se suicida, siempre que el suicida sea de los encumbrados por la herencia, por la suerte ó por otro medio cualquiera.

Garantir la vida y el trabajo pretende la república; pero la monarquía jamás trata de garantizar la primera ni pluralizar el segundo.

Son inviolables para la república, la personalidad, la correspondencia y el domicilio, mientras que para la monarquía no hay inviolabilidad que á la suya iguale.

Demanda la república como principio de equidad, la abolición de la pena de muerte, la monarquía se iguala hasta cierto punto con la humanidad merced al inulto; desigualdad irritante... para los que no tuvieron las suficientes influencias para conseguirlo.

Quiere la república dar *jaque-mate* á la vagancia; enaltecer al trabajador, dar á este medios de que carece, condonarle la contribución que pagar debiera, como consideración á sus méritos, y en cambio la monarquía hace de la empleomanía una institución.

¡Y, aun habrá quien pretenda defender la monarquía!

Basta por hoy, que tiempo nos queda para demostrar las excelencias de la república ante las cuales nada significan, nada valen, nada son, las insignificantes ventajas de la monarquía.

Nunca una gran verdad ha triunfado en el mundo de repente.

M. LAFUENTE.

El poder inmoderado

¿Quién manda en España? ¿Quiénes gobiernan? Las Cortes con el rey, los secretarios de la Corona. Farándula todo ello. En España, aparte de Rimpolla que es el supremo poder, no mandan más que los caciques.

Funcionarios suyos son los alcaldes y los gobernadores y todos los jueces municipales y aun audiencias enteras. El

poder moderador firma los nombramientos que se digan hacer el poder inmoderado, el caciquismo.

Todo esto se ha dicho mil veces; pero es ahora de actualidad palpitante, planteado como está el problema de hallar buenos gobernadores de provincia. El *Heraldo*, que ha dedicado á ese asunto un artículo muy notable, ha dado en una simple noticia, más notable todavía, la explicación del mal que se lamenta.

La noticia es esta, tan breve como edificante:

“La reina firmó esta mañana un decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Murcia, al señor Aguado.

Este nombramiento se ha hecho por indicación expresa del exministro señor López Puigcerver.”

Noticia fresca —se dirá— ya sabíamos que Puigcerver es el cacique de Murcia y nadie ignora que los gobernadores los nombra el gobierno de acuerdo con los caciques. Muy cierto es todo ello, pero la novedad estriba en la franqueza con que se da cuenta del abuso. Ya no se considera un vicio el caciquismo, sino cosa corriente, casi constitucional que los caciques nombren los gobernadores.

El poder moderador queda convertido en amanuense del poder inmoderado. Ha firmado el nombramiento del señor Aguado por indicación del señor Puigcerver.

Dichas así claramente las cosas, sin eufemismos ni perifrasis, se llegará á una nueva división de España ó más bien á gobernar de acuerdo con la organización caciquil que existe de hecho. Volveremos así á los cantores *caciquiles* y tendremos en Pontevedra el reino de Montero Rios, en Asturias el de Pidal, en Santander el ducado de Vienna, en Valencia el marquesado de Sapina, en Badajoz el de Groizari, y así sucesivamente.

Desprovistos ya de ficciones legales, de meras fórmulas, pueden esos señores caciques nombrar por sí las autoridades, con lo cual ganará la sinceridad y no perderán nada los altos poderes del Estado.

Tendría esto otra ventaja la de poder exigir responsabilidad á los caciques, directos responsables de los nombramientos. No sabemos cómo resultará en su gobierno de Murcia el señor Aguado; más en el caso de que fuese como los que se estilan por esas tierras de Dios y en particular en la tierra de María Santísima, el Sr. Puigcerver sería el responsable de los desaguisados que cometiera su prohijado político.

Vergonzoso es este imperio de caciques y oligarcas; en vano han tronado contra él los hombres más ilustres del republicanismo, en vano persona tan sabia como D. Joaquin Costa. Vamos de mal en peor.

Los liberales tienen en esto de nombrar gobernadores muy mala mano. Ya tuvieron muchos disgustos en época más venturosa para el partido liberal con aquel señor Z de Cádiz. Más tarde, en época más reciente, otro gobernador de Cádiz, el Sr. Ribot, fué causa indirecta de la disidencia gamacista. Pero todo aquello no era nada para lo que ahora ocurre. Vamos de Malagón á Málaga.

Y lo más vituperable es que, á gobernadores que se permiten el lujo de ser personas decentes, se les destituye airadamente y se les da el cese en seco, sin emplear la fórmula de usual cortesía. Tal ha ocurrido con el Sr. Avedillo.

Pero es que en estos tiempos de vaticianismo vergonzante todo es tolerable: robar, estafar, vivir como un rufián de las prostitutas, conducir por

tránsitos á infelices mujeres ó á honrados obreros, todo, menos consentir que se apedreen conventos de jesuitas. Esta es la moral al uso. Esta es la virtud reinante. Con tal de que estén seguros en sus guaridas los padres Garzón, Lanza, Vinuesa, Mendía, etc. etc., nada importa en esta nación, católica por excelencia, que se escupa y escarnezca á Cristo en la persona de los pobres, de los niños, de los que padecen persecución por la justicia, de todos los bienaventurados.

Así se da el caso estupendo de que para destituir al Sr. Avedillo se haya movido la perezosa voluntad de Sagasta y se le hayan dado órdenes á las seis de la mañana y por telégrafo, según contó *El Español*, que debe saberlo, y en cambio á nadie le importa que un gobernador fomente el anarquismo en tal provincia con las arbitrariedades y tropelías y que tal otro haga mangas y capirotes con la moral y la justicia.

Para destituir á estos no se madruga, ni se avisa por teléfono, ni se mueve la torpe voluntad de Sagasta.

Y es que esos gobernadores solo están mal con Dios; pero con sus ministros están á partir un piñón. Y, como ya hemos dicho, no importa en esta España cristiana y moral, apedrear la virtud y el derecho con tal de que no se tiren piedras á las guaridas de los jesuitas.

En España no es solo olla de pobres el Estado; es también costoso asilo de gente rica y atollonada.

PI Y MARGALL.

CLARIDADES

Ha dimitido la embajada de Roma el sacrista esco Pidal.

Ya era tiempo.

Lo raro es que se la haya aceptado el liberal de Sagasta.

D. Práxedes Mateo, presidente del Gobierno que padecemos los españoles, y el duque de Almodóvar, ministro de Estado del ídem, no están de acuerdo respecto á la bondad de los servicios prestados en Roma por el gran cacique de Asturias.

Pues que se pongan, antes de hacer declaraciones que los c locan en ridículo. ¡Cuántas picas, hasta en las cosas más tribiales!

Hay marejada política, los ministros conferencian, Sagasta está que echa chispas, y hace de *bñ* Canalejas.

Ya se ha aprobado un decreto creando una Junta que proponga el programa para la construcción de una escuadra.

¿De una escuadra como las que fueron vistas y no oídas en Santiago de Cuba y Cavite?

Dios nos coja confesados.

Weyler sigue con su tanto adelante respecto al matrimonio de los militares.

Ya ha hecho que en Consejo de ministros se apruebe una disposición señalando penalidad para los militares que se casen sin licencia.

D. Valeriano debe ser enemigo del matrimonio civil y canónico.

Le tirará más el carabinero.

Los partidarios de la concentración (democrática si ponemos los ojos en Canale-

jas, reaccionaria si la fijamos en el Duque de Tetuán), no paran un momento.

Pudiera decirse de ellos que habían resuelto el problema del movimiento continuo.

Aquí de la fábula:

«Tantas idas y venidas,
tantas vueltas y revueltas,
quiero amigo, que me digas,
¿son de alguna utilidad?

¡Lo que hace el afán del mangoneo!

D. Alejandro Fidal telegrafió desde Roma manifestando que agradece que se le haya admitido la dimisión del cargo de Embajador de España cerca de Su Santidad, porque así se le evita el realizar actos que su conciencia repugna.

Y es lo que mucha gente se ha preguntado al leer el telegrama: ¿pero tiene conciencia el gran cacique de Asturias?

D. Práxedes ha declarado que «si por virtud de la concentración ingresaran en el partido liberal hombres como Azcárate, Muro y Melquiades Alvarez y en otros grupos Romero Robledo y el duque de Tetuán, él aceptaría dicha concentración, formando un ministerio de ancha base.»

—¡Compañero!, ¿dónde va Vd. con ese carnero?

—A ver si topa.

Pero ni por esas.

Los Alvarez, los Muros, los Azcárate, nos parece que no están de humor de hacerle á Vd. el juego.

Y no estándolo, dicho se está que se queda Vd con la base que tiene, que no es ninguna.

Y como el alma de Garibay, siempre en el aire.

Todo periódico que ha variado su forma, precio ó manera de confección, ha decaído con desastrosa rapidez.

EUSEBIO BLASCO.

Qué vergüenza.

Si la ineptitud del actual jefe del gobierno no ocasionara tantos y tan graves daños al país; si no fuese causa de los grandes ridículos que nuestra querida patria corre á los ojos de las naciones cultas; si no fuese un continuo peligro para las libertades públicas; si la indignación que producen todas estas causas no estuviesen sobradamente justificadas, sería cosa de que inspirase conmiseración, lástima.

Mientras se creyó que faltaba á sus promesas solemnes porque las circunstancias le obligaban á variar su plan de gobierno, se le tachaba de poco serio, de informal. Ahora que se ha probado que su programa lo varía por imposiciones extrañas, se le moteja con sobrada razón de espantajo y de pelele.

Toda la prensa ha achacado á miedo y falta de energía la indecisión al tratar el problema clerical y las irresoluciones que demuestra en declarar la crisis, apesar de que no es para nadie un secreto que D. Alfonso González ha dimitido con carácter irrevocable.

Pero no; no es temor ni falta de energía. Es que en fuerza de abdicaciones ha llegado á perder la propia voluntad.

De aquí se deduce esa extraña anomalía de que las disposiciones que emanan de su gobierno lleven un sello reaccionario impropio de quien se apellida liberal, y esto viene á demostrar el por qué, después de diez meses de estar en el poder Sagasta, continúa en la embajada de Roma el reaccionario Pidal, impuesto contra viento y marea, apesar

de que el propio Sagasta juzga una necesidad sustituirlo.

Y esa ineptitud del senil exrevolucionario, no solo la conocemos aquí, dentro de casa. Su conocimiento ha rebasado los límites de nuestras fronteras y ya es del dominio de toda Europa.

Véase lo que sobre este asunto dice un periódico francés:

«¿Por qué la crisis no se realiza, subsistiendo todas las razones que la motivan? ¿Se habrá dicho el Sr. Sagasta que no vale la pena de sustituir á unos ministros medianejos con otros de igual calibre, y que podría serle peligroso asociarse con colaboradores sobrado listos? Acaso sea así; pero atendiendo á los rumores que corren, el Sr. Sagasta no tiene nada que ver en la resolución de no remendarlo. Seguramente en consideración á su avanzada edad, se le evita en elevadas regiones toda fatiga, no dejándole más labor que la de aprobar y firmar cuanto se le pregunta. De manera que, contra las disposiciones constitucionales, el Sr. Sagasta no es más que una especie de consejero irresponsable que preside y nos gobierna.»

«Alguien pretende que si el Sr. Sagasta acepta estas funciones, es porque no puede hacer otra cosa, y que si tomase una iniciativa cualquiera, no se tardaría en rogarle que se retirase.

«Gracias exclusivamente á esta sumisión absoluta, tan semejante á una abdicación de toda dignidad, es tolerado el Sr. Sagasta como jefe del gobierno y es permitido al partido liberal gozar del poder hasta el mes de Mayo próximo.»

«¿Cabe mayor vergüenza que esta para un pueblo á cuyo frente se halla un político que merece semejantes juicios?»

No existe placer perpétuo ni dolor interminable.

COMIDILLA CASERA

Higiene y defunciones en Badajoz.

Nuestro estimado amigo el Dr. D. Regino de Miguel tendrá que reconocer mal que le pese, como nos pesa á nosotros, que con ser muy triste cuanto diga él y diga LA COALICION respecto á las condiciones nada higiénicas de Badajoz y lo que esto contribuye á hacer más considerable el número de los enfermos y de las defunciones de lo que debiera ser, más, mucho más triste que todo esto es la realidad, y á ella nos atuvimos al poner algunos amistosos reparos á la carta que sobre cosas de higiene dirigiera á su amigo y el nuestro, D. Valeriano Ordoñez, y á ella nos atendremos hoy al volver sobre el asunto, sino para recargar de sombras el cuadro al contestarle, tampoco para quitárselas, haciendo visible el imperio de una luz que á nuestro juicio no debe existir, que sería falsa.

Reconocido por el Sr. De Miguel lo que él mismo afirma en su primer artículo refutación que no se puede negar por nadie: que «no se atienden las leyes de la higiene», y que «sería de gran conveniencia que se atendieran», y hecha por el distinguido doctor la declaración de que «la mortalidad en Badajoz, sensible es confesar que es excesiva», pasemos por alto todo lo dicho ahora por el Sr. De Miguel, en confirmación de sus razonamientos respecto al número mayor de defunciones que relativamente se reproducen á diario en Madrid que en Badajoz, y pasemos también por alto lo que nosotros pudiéramos objetar á sus cálculos aritméticos de hoy, ya que de acuerdo en lo antes subrayado, poco ó nada importa para nosotros, analizar si teniendo en cuenta el número de habitantes de la provincia de Madrid (200.596) y el de la de Badajoz (480.476), mandando á los pueblos los ancianos expósitos y enfermos que no son de las capitales, para Madrid bajaría la mortalidad en 1'27 por 100 y para Badajoz en un 23'25; pues aparte de que en eso del envío á la capital de los elementos que por su edad ó mal estado de salud son más asequibles á la muerte, no se puede prescindir de la posición topográfica de aquéllas, y Badajoz que ocupa un extremo de la provincia á que da nombre, no convida mucho que digamos á que á sus asilos de caridad vengan los que en tierra de los partidos de Herrera

del Duque, Puebla de Alcocer y otros, necesiten de sus cuidados; aparte esto, repetimos, ya sabe el Dr. De Miguel que admitiendo como exacta, como rigurosamente exacta la proporción que hace, el cargo que para Badajoz resulta pudiera compensarse, aunque él no lo crea, por el mayor contingente que á las sacramentales de Madrid dan los hospitales generales, las clínicas, los sanatorios, los que de provincias van allí á la desesperada, como extremo recurso, en busca de un especialista que aivie, si no cure sus dolencias; la mayor infinitamente mayor población flotante, que siendo sana y no pudiendo estar en relación con la nuestra, también dará su poquito de mayor contingente á las estadísticas demográficas de la heroica villa; el número de accidentes diarios por el gran movimiento de la población y empleo en el transporte é industrias de los mayores y más peligrosos adelantos, y hasta, en fin, por el mayor desarrollo de los vicios y pasiones, que dan como resultado esa multitud de dramas amorosos y no amorosos, á veces expeluznantes y siempre tristes con que á diario nos mortifican los periódicos de Madrid, con sus minuciosas informaciones.

Lo importante para nosotros era que D. Regino de Miguel, con todas las salvaduras que su cualidad de médico y su amor á este pueblo desafortunado quiera, declarara lo que ya declaró con franqueza que se echó de ver antes: que el número de defunciones en Badajoz es excesivo; que la higiene anda por las nubes; que aquí sería muy conveniente que á esa ciencia de la salud se le consagrara un verdadero culto por las autoridades, por las corporaciones y por los vecinos; que todo esto, y más, por extensión, creemos leer en las palabras del ilustrado Galeno.

Es excesivo, sí, el número de víctimas que hace en Badajoz la muerte. Nosotros, sin ser médicos, nosotros sin ser higienistas, podemos señalarlo; nosotros á quienes días antes de suscitarse la polémica y con motivo de haber tenido que visitar el cementerio de esta población, para depositar en él los restos mortales de un amigo muy del alma, al hacer comentarios sobre el número de seres que allí habrían encontrado eterno descanso, nos dejó asombrados, nos dejó fríos la noticia que nos dieron de que en 60 años que contaba de existencia, habían sido enterrados en él más de 67.000 cadáveres. ¡67.000 muertos, amigo D. Regino, 67.000! ¡Dos veces y cuarto la población de Badajoz, en 60 años! Por fuerza en la cifra debían existir errores; no era creíble que ese número se elevara tanto; indagamos, investigamos, y bien pronto nos convencimos de que tal cifra no era un absurdo; de que el número que se nos había dado, con cientos más ó con cientos menos, era el legítimo, era el verdadero, era el exacto. ¡Qué horror!

En su cualidad de médico, de padre, de vecino de Badajoz, ¿no extraña esa cantidad á nuestro amigo? ¿No le asombra que hecha la proporción del número de habitantes con el de defunciones en esos 60 años, resulte que el término medio de vida en Badajoz, sea 22 años? ¿No le hace renegar de las condiciones de salubridad de este pueblo, de la poca atención que ponen sus autoridades en sanearlo, esos números? Pues á ver si le extrañe, á ver si le atemoriza esto otro: de datos sacados del registro civil y del Municipio y restando el número de defunciones con el de nacimientos, resulta que en esos sesenta años pasaron en esta capital á mejor vida unos 5.000 seres más de los que vinieron al mundo; lo cual, de continuar las cosas así, daría por resultado, que si extraños elementos no vinieran á compensar las bajas anuales, andando los años, á la vuelta de dos ó tres centurias, la población de Badajoz habría desaparecido; Badajoz no sería Badajoz; Badajoz en vez de una ciudad, sería un cementerio.

Pero es que la mayor parte de esa mortandad corresponde á los niños—parece que estamos oyendo decir á nuestro amigo el Dr. De Miguel, y á los que como él piensan, al leer esto—. Pero es que niños y niños de pobres que tienen que abandonarlos sus padres para ganar el cotidiano sustento, los hay, en más ó en menor proporción, en todas partes, y, sin embargo, en las menos, si hay algunas, hace tantas víctimas entre esos angelitos la muerte, como en Badajoz.

¿Por qué esta diferencia? ¿Por la falta de higiene pública y del domicilio particular? Pues para que deje de serlo, para que no quede por nosotros, para que se cumplan leyes que tanto influyen en la vida normal y la salud de este vecindario, en el número próximo, Dios mediante, inauguraremos

una serie de cartas que irán dirigidas al Alcalde y á la Junta local de Sanidad, cumpliendo así deberes que en toda publicación periódica son ineludibles, sagrados, de conciencia.

Item: la humanitaria idea vertida por el Sr. De Miguel, de que importaría mucho á la salud y la vida de los niños pobres la creación de un asilo, á modo del que existe en otras poblaciones, donde los pequeños de las infelices lavanderas, vendedoras, etc., encontrarán el conveniente abrigo, la alimentación y cuidados de que tanto han de menester en la primera edad, la cogemos bajo nuestro patrocinio, y poco hemos de poder si hablándole al alma al estimable compañero nuestro en la prensa que desempeña hoy la Alcaldía; á los diferentes colegas en periodismo que ocupan puestos concejiles y á los que sin pertenecer á esta ingrata profesión forman también parte del Cabildo Municipal y los suponemos padres amorosos, hombres de corazón, poco hemos de poder, repetimos, si para honor de ellos y ventura de los niños pobres, no conseguimos que tan noble institución se establezca aquí por el Municipio y con los fondos del pueblo.

¡Pues claro!

«¿No te lo dije que eras un djé?»

Ya apareció en el Boletín la circular-convocatoria llamando á Asamblea extraordinaria á la Diputación provincial, para el día 29 del corriente, á las nueve de la noche.

Primero hubiera faltado, como suele decirse, la misa mayor en Roma, que una Asamblea en la que hay que declarar tres vacantes de *padres menores*.

Conocemos nosotros demasiado el percal monárquico para que nos equivocáramos.

Es verdad que en la nota de asuntos en que ha de entender ahora la Diputación, y cuya nota forma parte de la circular de referencia, figuran la discusión y aprobación del repartimiento del contingente provincial para el presente año, y la de los acuerdos adoptados por la Comisión provincial; pero esto lo tendrán los monárquicos de la baja Extremadura por cosa pequeña comparado con aquélla, con lo de las elecciones en puertas.

Nada, caballeros, adelante.

Artes y Artistas Temporada teatral.

La de invierno que con tantos afanes fué esperada, y de la que tanto nos prometimos todos los aficionados al arte escénico, en cualquiera de sus manifestaciones, puso fin á sus tareas el domingo anterior.

Consideraciones de las que nosotros no podíamos prescindir; intereses que nos era muy sensible gravar; razones de cultura y mejoramiento de costumbres á los que no podíamos ser ajenos, contuvieron más de una vez nuestra pluma, con motivo mal humorada ante el engaño, quizá involuntario, de que á nuestro juicio había sido víctima la empresa, al ver cómo los estrenos se demoraron más de lo debido en la primera mitad del abono de 50 funciones; los conjuntos de las zarzuelas del repertorio antiguo y moderno, eran muy deficientes, y las repeticiones de obras me nudaban que era una decepción, especie de jarros de agua fría que se le iba echando encima al público.

¿Pero es que los artistas que han actuado en López de Ayala últimamente, pertenecen á un orden inferior, que había de dar forzosamente los resultados que lamentó el público, y que han hecho necesariamente perder á la empresa?

No; los artistas de la compañía que llevó y no sabemos si llevará en lo sucesivo el nombre del Sr. Lecarra, fueron en su totalidad discretos; en su mayoría, distinguidos, y en parte notables. Merecen este último calificativo, la Sra. Gay y el señor Banquells, pues este último aunque en el período de decadencia de voz, aun conserva facultades y cuenta con un gran arsenal de recursos para defenderse como cantante, y es un excelente actor dramático y cómico; merecen la denominación de artistas distinguidos, todas las demás partes de la compañía, desde el Sr. Munain, que es un tenor muy aceptable, hasta el señor Martín, bajo cómico y actor genérico de indiscutible valer.

La desventura, en nuestra opinión, y creemos que en opinión de la generalidad, ha estribado en la distinta procedencia de los artistas, en la diversidad de repertorio, en lo poco estudiosos que se manifestaron

algunos cantantes, y entre ellos, ¿por qué no decirlo?, en primer lugar, la Sra. Gay, quien bueno es que cargue con la parte de culpa que le corresponda, como con la más honrosa de nuestras calificaciones.

En Badajoz, donde el público, con pequeña variante, es siempre el mismo, no pueden venir á formarse las compañías; á Badajoz, si han de vivir con algún desahogo, si han de vivir bien, si han de aspirar á obtener algunas utilidades las empresas, como las obtuvo recientemente Pablo López, han de venir ya formadas para variar el espectáculo cuanto sea preciso. Contratar una compañía para que haga lo que ha hecho la que acaba de actuar; dar motivo con unas y otras cosas, á que el abono se vaya borrando poco á poco y de serie en serie, según su resistencia, y que el público en general pierda el hábito de acudir diaria ó frecuentemente al coliseo á disfrutar de espectáculos cultos, lo estimamos suicida.

La empresa, que cumplió con el público y con los artistas todos sus compromisos, quizá con más escrupulosidad que la merecida, reconoció su error tarde, muy tarde, desde luego más tarde de lo que hubiera deseado para corregirlos; pero empresa de buena fé, empresa decente, devoró en silencio las amarguras que le proporcionara un negocio que, creyendo sinceramente haberlo planteado con todos los requisitos necesarios para el éxito, por inexperiencia ó por otras causas, empezó á desmoronarse desde los primeros momentos.

La lección, que nosotros lamentamos, ha sido dura, y creemos que servirá de experiencia á los que recibieron, si reinciden, ó á los que siguieron paso á paso todo el proceso, si alguna vez tienen la mala idea de actuar de *caballo blanco* en nuestro coliseo.

No basta traer buenos artistas; es tan necesario, más necesario que esto, traerlos unidos y dispuestos á trabajar con empeño.

¡Lástima de temporada! Cuán fructífera pudo ser en rendimientos metálicos y laureles, y cómo por desarmonía artística fué abundante en todo lo contrario.

Ateneo de Badajoz.

Dos de las tres secciones del Ateneo, han presentado ya las memorias que han de discutirse.

El tema de la sección de Ciencias morales y políticas es el siguiente: «Los bienes comunales y el problema social en Extremadura.»

El encargado de la memoria en esta sección, ha sido el secretario D. José López Prudencio.

El tema de la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales, de cuya memoria se ha encargado el presidente de la misma, D. Mario González de Segovia, es este: «Elementos principales de defensa contra las enfermedades infecciosas á que pudiera y debiera apelarse en nuestra capital, para rebajar la cifra de mortalidad.»

La inauguración del Ateneo no podrá tener lugar hasta el día 26, y la discusión de estos temas en las secciones, comenzará tres días después, ó sea el 29.

Nos parecen muy bien y hasta muy oportunos los temas; veremos á ver el desarrollo que su discusión alcanza.

Ofensas y rectificaciones

En los anteriores días ha sido objeto de comentarios en esta población, un informe que dirigido al ministro de la Gobernación y suscripto por un farmacéutico de la Beneficencia Municipal, vió la luz pública en la *Farmacia Española* y en *El Boletín Oficial de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos*.

En dicho informe se ataca de una manera despiadada á casi todos los Alcaldes, concejales y Ayuntamientos de España, y muy especialmente á los de Badajoz.

Llamado á careo el malhumorado farmacéutico, ha hecho algunas aclaraciones en los diarios locales que, á nuestro juicio, el Ayuntamiento de Badajoz, si sabe leer, no debe estimar suficientes.

En esta población se ha hablado de la reacción de una farmacia municipal; por espacio de algunos meses, hubo en el Ayuntamiento quien acarició y hasta mantuvo públicamente esa idea; esto lo sabemos todos; pues bien, al mismo tiempo que los concejales discurrían sobre esto, el farmacéutico de referencia, en el informe á que aludimos, que está consagrado muy especialmente á Badajoz, estampaba estos injuriosos párrafos:

«Con unos Ayuntamientos como cas

to los los que rigen los pueblos de España, que tan poco se esfuerzan por defender sus intereses, en los que ni se paga á los Maestros, ni á los Médicos, ni á los Farmacéuticos, y en cambio gastan sus ingresos en satisfacer pasiones de bandera, ¿qué sería una Farmacia municipal? Serviría para el abastecimiento de los Alcaldes, concejales, amigos y familias respectivas. Habría que ver las cuentas de azúcar, aceite, manteca, carbón y de otras mil substancias, que no solo sirven para preparar medicamentos, sino que tienen además otros usos domésticos.

A unos Ayuntamientos que no les preocupa nada que mueran envenenados gran número de convecinos por las ningunas prácticas higiénicas, ni aún siquiera aquellas más rudimentarias, menos les preocupará que se filtren algunos miles de pesetas, y menos si éstas redundan en beneficio de amigos y compadres. Estos establecimientos son dificultísimos de administrar bien; pueden dar lugar á muchas inmoralidades y descuidos graves. Por eso la ley de Sanidad no los consiente, aunque saltando por cima de ésta las hayan establecido algunas capitales.»

Nosotros que no pecamos de comedidos nunca al censurar los actos realizados por nuestro Ayuntamiento, que no se ajustaron á la ley y á la moral más transparente, nosotros, con sinceridad debemos declararlo, no creemos que en el Ayuntamiento de Badajoz haya habido nunca ni haya hoy, concejales capaces de realizar actos tan mezquinos como algunos de los que el autor del referido documento supone.

Ahora, el Cabildo pacense verá si debe pasar la ofensa; si debe conformarse con una declaración que no es, ni mucho menos, tan absoluta y terminante como debiera ser.

Una pifia

La Sucursal del Banco de España en Badajoz apesar de su carácter particular, estimó que debía hacer día de fiesta el 23 de Enero, por ser el santo del rey niño, y las letras que vencían en esa fecha, las puso al cobro el día anterior.

Aunque á muchos comerciantes é industriales de nuestra plaza no les parece muy bien que digamos, el que porque cualquier persona de la familia que tan cara nos cuesta celebre su fiesta onomástica ó el aniversario de su natalicio, ellos tengan que adelantar fondos que muy bien pudieran momentáneamente hacerle falta para otras necesidades de los negocios, y causarle perjuicio su distracción anticipada, cedieron á la exigencia y pagaron el 22 lo que para el 23 estaban obligados; pero cual no sería su sorpresa al ver que ese día 23 que el Banco había hecho de fiesta para el cobro, no lo era igualmente para el acepto de letras, y con tal fin se les presentaban éstas por los empleados de dicha oficina encargados de tal servicio. El grito lo pusieron en el cielo comerciantes é industriales, habiendo entre los requeridos para la firma de tales documentos quienes se negaron á ello.

Que hicieron bien los que tal hicieron, no ofrece para LA COALICION dudas; y nosotros que desde este periódico con satisfacción aplaudimos al nuevo director de la Sucursal del Banco, por los buenos propósitos de que parecía estar animado en fevor de las clases mercantiles de esta plaza y provincia, nosotros hemos de censurar esa resolución y aconsejarle que huya de dar pifias como la de que nos hacemos eco, y que no dicen nada en su favor.

O era fiesta monárquica el 23, ó no lo era; si lo primero, debió serlo para todo; si lo segundo, no debió autorizar el Director de dicho establecimiento que el 22 se pasara á cobrar lo que correspondía al 23.

Así, clarito.

Do.1 Damián de Sande y Gazapo

Aunque de avanzada edad, por su compleción recia, por su envidiable naturaleza, por la vida higiénica de campo que hacía, no esperábamos ciertamente la triste misiva, el doloroso mensaje del fallecimiento del rico propietario de Zarza la Mayor (Cáceres), D. Damián de Sande y Gazapo, tío de nuestro directo.

Ya estamos nosotros admirados de que LA COALICION publicase algunos números consecutivos sin dar cuenta de alguna noticia de muerte acaecida en la familia de nuestro director, que si bien es verdad que es muy numerosa, no es menos cierto

que la despiadada muerte la persigue ha tiempo con cruel ensañamiento, eligiendo para sus víctimas á los deudos que le son más queridos y á quienes más deferencias y señaladas distinciones en vida les debiera.

En esta ocasión y con tan triste motivo, de la misma suerte que en el pasado mes de Septiembre, cuando falleciera D. Luciano de Sande Alemán, no solo tiene que sentir nuestro director la pérdida de una persona á él ligada por vínculos de sangre, si que también la de un viejo amigo á quien le consagraba íntimo y sincero afecto, verdadero cariño, que hoy avivan la honda pena que le ha producido el infausto suceso, tanto más amargo, cuanto más impensado.

Muchas eran las honrosas cualidades de D. Damián de Sande y Gazapo; bajo múltiples aspectos pudiera tributársele al finado el merecido homenaje á su memoria; mas no está el espíritu para extensas y detalladas biografías ni el ánimo disfruta del reposo que requieren trabajos de esta índole. Debemos recordar, no obstante y á título de expansión á nuestros pesares, los rasgos más salientes de su carácter, que fueron, sin duda alguna, toda una admirable fisonomía moral que debe servir de ejemplo y estímulo para aquellos que de seen inspirarse en las prácticas del bien y en la noble vida del trabajo.

Dos sentimientos que enaltecen el recuerdo del noble anciano, sintetizan su larga vida: el cuidado de su buena fortuna, que logró aumentar por medios decorosos, y el amor á los suyos. En la administración de su hacienda, dió pruebas elocuentes de su claro entendimiento, no habiendo nadie, de seguro, ni más activo, ni más laborioso, ni de mejor sentido práctico. En el orden de la familia, si como marido fué ejemplar, digno y honrado y cariñosísimo para su desolada esposa, como padre rayó á grande altura, adorando en sus hijos, por cuyo bien se desvivía y en cuya dicha cifraba su mayor encanto.

Que el Sr. D. Damián de Sande fué buen esposo y modelo de padres que rinden ferviente culto á los santos deberes del hogar, ahí están para acreditarlo el acerbo dolor, la profunda aflicción en que ha sumido su muerte á la venerable anciana compañera de su existencia, á sus cinco hijos y numerosos nietos que no han de reponerse fácilmente del rudo golpe que le ha despedazado el corazón abriéndoles una herida en el pecho que, si se cura, será á fuerza de tiempo. Nosotros hartos lo sabemos, así nos lo enseñan dolorosas experiencias; pues no fué ayer cuando pasamos por trances tan duros, y aun esta desgracia y otras de familia, desesperantes y abrumadoras por la frecuencia con que nos salen al encuentro, vienen á refrescar nuestro duelo por seres inolvidables nunca bien llorados.

En política, si bien atendiendo siempre á las imperiosas exigencias locales, que más que á otras se imponen y obligan á los que pertenecen y son jefes de una familia numerosa y caracterizada, el insigne anciano mantúvose toda su vida muy afecto á los ideales de libertad y progreso, siendo en más de una ocasión Juez municipal, Alcalde de Zarza la Mayor y Diputado provincial; y como en su familia es solariega la honradez y no se va á la política por medros personales ni miras bastardas, no hay por qué decir que en todos los cargos que desempeñara dejó señaladas muestras de plausible sentido moral.

Y no está dicho todo lo que decir se puede y debe en honor del que ha pasado á mejor vida; mas perdonen su esposa y sus hijos, pues el que estos ligeros apuntes necrológicos escribe, el que de este pobre modo expresa, da fé y testimonio de sus respetos y cariños al finado, bien sabe Dios que lo hace á costa de grandes torturas, ahogando los sollozos por el que ahora eternamente nos abandona y por los que, para siempre, antes nos dejaron

¡Paz á todos y honremos su memoria guardando cual arca santa el buen nombre que nos legaron!

Cosas de Alburquerque.

Vaya un Ayuntamiento!

En los últimos días estuvo en Badajoz una comisión del Ayuntamiento republicano de Alburquerque que acaba de tomar posesión, con objeto de dar cuenta á los Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda, del estado lastimoso, lastimosísimo en que dejó aquellas oficinas el Municipio saliente y los funcionarios de sus oficinas que acaban de cesar.

Allí parece que no existen libros de actas, ni de contabilidad, ni de censo; allí se cuenta que faltan antecedentes de todos los asuntos; allí por no haber, por no dejar en sus oficinas, no han dejado los que acaban de cesar, ni una mala hoja de papel ni una pluma, ni una gota de tinta. Allí, según se nos refiere, puede decirse que los administradores y empleados cesantes apenas si han dejado rastro de su gestión.

¿Será que de puro buena, con la desaparición de todos los antecedentes, habrán querido evitar que en ella se inspiren los nuevos representantes del pueblo?

¡Vaya Vd. á saber! Acaso. Pero ¿quién se atreve á pensar eso, sabiendo que el pueblo de Alburquerque, uno de los más ricos de la provincia, pero también de los en que el caciquismo hizo más estragos es, si no e que más, uno de los que más deben á la Diputación por contingente (30.000 y pico de duros); que á la Hacienda también le adeudan una porralada de miles de pesetas; que el impuesto de consumos se ha cobrado allí como los caciques; los semi-dioses han querido, y que se cuentan en dicha villa casos de riquezas y fortunas improvisadas que dan mucho que sospechar?

Con estos antecedentes que son indicios vehementes de culpabilidad, ya no puede creerse que los innumerables documentos administrativos que en la casa del pueblo de Alburquerque faltan, fueran sustraídos con el fin único de que los concejales republicanos, el republicano Ayuntamiento que acaba de tomar posesión, no se pudiera mirar en tal espejo.

Por lo pronto, nosotros en el caso de esos concejales, no nos hubiéramos conformado con el acta de entrega y recibo de inventario; nosotros hubiéramos hecho que se instruyera expediente de responsabilidad para los que de un modo tan estupidamente anómalo han procedido, expediente con el que nos pondríamos á cubierto para lo porvenir; y esto que nosotros hubiéramos hecho, por estimarlo racional y equitativo, esto es lo que aconsejamos á esos amigos de Alburquerque que hagan, sin miramientos á nada ni á nadie, por demandarlo así la justicia, por exigirlo así la moral, y hasta por instinto de conservación.

¿Que por virtud de ese expediente y de las investigaciones y denuncias que procedieran, se abrieran las puertas de las cárceles y presidios para algunos? Pues que se abran. Así como así, eso habrá que hacer en la gran mayoría de los Ayuntamientos de España, si se quiere que en ellos entren corrientes de aire sano que purifiquen la atmósfera; y si alguno ha de ser el primero, que sea el de Alburquerque, que en manos de desahogados caciques, se hizo un Ayuntamiento de vergonzosa historia.

La Comisión de concejales republicanos de Alburquerque, nos consta que salió altamente complacida de sus visitas al Gobernador civil y Delegado de Hacienda; pues ambos, cada cual en su esfera de acción, se ofrecieron á prestarle cuanta ayuda necesitaran al objeto de encauzar y moralizar la administración de dicha villa, y estimando nosotros que tales ofrecimientos fueron sinceros, que no habrá cacique, por influyente que sea, que consiga de las autoridades provinciales que falten á sus promesas, que quebranten sus propósitos, que doblen la vara de la justicia en un asunto que es verdaderamente escandaloso, que sonroja, que subleva oírlo referir, defraudando con ello las esperanzas de nobles hijos del trabajo que al ser llamados á administrar el pueblo donde viven y tienen sus afecciones, van á ella animados de los mejores deseos, pedimos al Sr. López Oyarzábal que envíe un comisionado VERDAD al Ayuntamiento de Alburquerque, para que le informe y de fé de cuanto en dicha casa ha ocurrido.

Se lo agradecerán los nuevos administradores de referido pueblo, que son republicanos, y se lo agradeceremos nosotros también que hemos de estar á la vista de cuanto allí ocurra, para aplaudir si el aplauso procede; para censurar, si nuestros amigos, lo que no podemos creer, se hicieran de la censura dignos.

Escritas estas líneas, se nos asegura que el comisionado que pedimos salió hoy.

Muy bien; pero ¿es un comisionado de verdad?

DE AQUI

Y DE ALLI

El día 20 del actual, se han celebrado en Zafra, solemnes exequias en su-

fragio del Sr. D. Julian García Soba, padre de nuestro querido amigo y distinguido correligionario, D. Antonino García Izquierdo.

Con tan triste motivo, de nuevo nos asociamos á la honda pena de nuestro buen amigo.

Al cabo de larga y penosa enfermedad que antes de tiempo le obligara á retirarse de sus negocios mercantiles, ha fallecido en Olivenza D. Fernando Delgado y Pérez, que en gran estima tenían todas las personas que en vida le trataron, más que por otras buenas prendas que le distinguían, por su laboriosidad honradez y carácter bondadoso, cualidades que fácilmente explican el hondo pesar que su muerte ha ocasionado entre sus deudos y amigos, en cuyo número nos contabamos.

A su desconsolada esposa D.ª Margarita Pérez, así como á toda la familia del finado, enviámosle por tan sensible desgracia el testimonio de nuestro pésame sincero.

También ha fallecido en la inmediata ciudad, víctima de aguda dolencia, don Juan Jorge Ferrera, honrado labrador que le ha sorprendido la muerte cuando se hallaba en la plenitud de la vida, cuando menos lo pensaba, cuando en angustia iada familia hallábase ciertamente más agena á tan profunda desventura. Caprichos, genialidades de la muerte, que también tiene cosas, y si á todos nos iguala, para ella todos somos iguales, sin distinguir de categorías ni de condiciones orgánicas, y lo mismo muere el débil que el robusto, el rico que el pobre, y si unos por consunción, otros por explosión, y valga la frase. Descansen en paz.

En la noche del día 22 se celebró en esta capital la boda de la Srta. D.ª Antonia Romero Bigeriego, con el joven D. Humberto Albarrán y Pérez, hijo de nuestro buen amigo D. Celestino.

Eterna luna de miel y felicidades sin cuento deseamos á los recién desposados.

Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción don Arcadio Albarrán, que fué á la capital de España, como saben nuestros lectores, acompañando á una comisión de obreros de Jerez de los Caballeros, con el fin de gestionar la resolución de un expediente de Obra Pia que tanto interesa á las clases menesterosas de dicho pueblo.

Por exceso de original no publicamos en este número un trabajo que se relaciona con este asunto. No obstante, felicitamos al Sr. Albarrán por sus buenos oficios en negocio que tanto importa á las clases desheredadas de Jerez.

Nunca mejor empleadas las influencias de los hombres políticos, que en servicio de los desvalidos.

Por el eterno descanso de D.ª Victoria Valcárcel y Gómez, el día 25 del corriente, segundo aniversario de su muerte, se celebran misas en el Sagrario de la Catedral de esta población.

Los cariñosos hijos de la familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Ha fallecido en Madrid y á los veintinueve años de edad, la señorita D.ª Maria G. Orduña y Rubio, hija de D. Adolfo, y sobrina de nuestro muy querido amigo el conocido médico D. Rafael González Orduña.

Sentimos el prematuro fin de la infortunada joven.

Con un éxito verdaderamente lisonjero, los doctores D. José Clavel y don Mario González de Segovia, ayudados por sus compañeros D. Juan Soriano y D. Pablo Blasco, han practicado una difícil operación en esta capital á la vecina de Olivenza Constantina Franco.

La enferma se encuentra perfectamente bien y muy en breve regresará á la inmediata ciudad profunamente agradecida á la obra bienhechora y humanitaria de los reputados profesores.

SENOGOTIA Y SAOJA

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19

BADAJOS



COLEGIO PAX-AUGUSTA

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
A CARGO DE

D. FÉLIX GALLEGO Y D. ANDRÉS BAS,

SUCESORES DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro. Se facilitan reglamentos.

Disponible.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GAZANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'7
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA,
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Cayetano Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

Perfumería y Pasamanería DE LEONARDO RODRIGUEZ

10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico. Tazales y abanicos de nacar, hueso, sándalo, violeta y japoneses.

Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetitas y pantalones de lana, y algodón, á precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje.

Expenduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 —Badajoz

DISPONIBLE

DROGUERIA DE EDUARDO CAMAÑO.

CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.

SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6
BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.

Naftalina para preservar la ropa de la polilla.

Esponjas de todas clases.

POLVOS PARA MATAR INSECTOS.

Dstrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.

Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

HERNAN-SÁNZ Y SAAVEDRA

SUCESORES DE

Pedro Lázaro

19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetitas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

Patente de invención por 20 años

Núm 28.829

¡GRAN ADELANTO!

Por mi propio y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tostado de cafés, hace que estos conserven todos sus tónicos y aromáticos componentes, cual nadie puede ofrecerlos, por ser toda consecuencia de la manera de prepararlo, tostarlo y pertenecer al secreto de mi invención. Apesar de la mejora introducida en mis cafés, su precio es el de 6 peseta kilo, en atención al favor extraordinario que tanto el público de esta capital como el de su provincia á dispensarlo á mi café privilegiado.

Lonja de «La Estrella» de José Gómez Tejedor, Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador). Badajoz.

Larga, 48

DISPONIBLE.

Disponible

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7